



CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 052 DE 2022 cuyo objeto es: “Adecuar espacio físico para el acopio, preservación y conservación de productos agropecuarios en las bodegas de MERCANEIVA – Municipio de Neiva (Huila).”.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022) siendo las 2:00 p.m. procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 052 de 2022 a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz así:

PROPONENTE No.		1	
NOMBRE PROPONENTE		MONVAL INGENIERIA S.A.S.	
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)		900.790.715-0	
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		JOSE FRANKLY MONJE VALDÉS	
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		JOSE FRANKLY MONJE VALDÉS	
INTEGRANTES	% Participación	N/A	
	% Participación	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
	NUMERO DE GARANTÍA	560-45-994000025216 ANEXO 0	
	VALOR ASEGURADO	\$ 21.263.350,60	
	VIGENCIA	DESDE EL 29 JULIO DE 2022 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2022	
VALOR DE LA OFERTA		\$ 205.076.574,32	
FECHA DE RADICADO		02/08/2022	
HORA DE RADICACIÓN		8:11 AM	
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		DOS (2) CARGUES EN LA PLATAFORMA ONE DRIVE 1. 2 ARCHIVOS CIFRADOS	
OBSERVACIONES		Dado que en la plataforma existe dos (2) archivos cifrados cargados, el proponente aclara que solo se tenga en cuenta la carpeta cifrada que se denomina “PROPUESTA MONVAL FINAL.zip.gpg”.	

ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES: Se presentaron las siguientes observaciones en desarrollo de la audiencia:

NOTA 1: La fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. (“FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: **“Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma**



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”. (negrilla fuera del texto original).

NOTA 2: Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. (“REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que “*El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.*”

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 052 de 2022, siendo las 14:30 HRS. y suscribe el Acta.

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. - FCP